OPDI

Rectoría

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Análisis comparativo de los docentes nombrados de la Universidad del Valle, 2006-2010

Universidad del Valle

Análisis comparativo de los docentes nombrados de la Universidad del Valle, 2006-2010

Autores
Área de Análisis Institucional[1]

Resumen

El presente estudio realiza un análisis comparativo de los docentes nombrados de la Universidad del Valle para el período 2006-2010. Para este propósito, se consideran variables de tipo sociodemográfica del conjunto de los docentes tales como: sexo, nivel de formación, categoría, régimen de vinculación laboral, edad, salario y antigüedad. Específicamente para el año 2010, se presenta la distribución del número de docentes en cada una de las unidades académicas. La metodología empleada se fundamentó en la aplicación de conceptos básicos de la estadística descriptiva y permitió extraer buena parte de las características atribuibles a la planta docente de la institución en el período referenciado, entre las cuales se destacan: el aumento de profesores nombrados, el crecimiento del salario promedio de los docentes, los avances en sus niveles de formación, especialmente de doctorado, y el relevo generacional de la planta profesoral. La fuente de la información es la División de Recursos Humanos y el procesamiento estuvo a cargo del Área de Análisis y Estrategia de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI)[2].

Fecha de elaboración: Junio de 2011

Contenido

INTRODUCCIÓN 2
COMPARATIVO DE SALARIOS POR UNIDAD ACADÉMICA 3
COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN CATEGORÍA Y SEXO 6
DOCENTES NOMBRADOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN 8
COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN ANTIGÜEDAD 10
COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN RÉGIMEN DE VINCULACIÓN LABORAL 15
CONCLUSIONES 18
BIBLIOGRAFÍA 19
ANEXO 1 20

---

[1] Elaborado por: Ana Isabel Meneses, Socióloga– OPDI.
Revisado por: Ludmila Medina Monroy, Coordinadora Área de Análisis Institucional – OPDI.
Aprobado por: Luis Carlos Castillo Gómez, Jefe – OPDI.
[2] La fecha de corte de la información corresponde al 31 de diciembre de cada año evaluado.

INTRODUCCIÓN

Conocer la composición sociodemográfica de la planta docente nombrada de la Universidad es un ejercicio que la Oficina de Planeación ha adelantado periódicamente desde hace varios años y que permite, además de hacer un seguimiento continuo, conocer su comportamiento y composición actual, y apoyar de la mejor manera la toma de decisiones que realizan las directivas universitarias y con relación al conjunto de los docentes de la Institución.

La reglamentación al interior de la Universidad que rige la planta de cargos docentes nombrados se basa en el Acuerdo No. 006 de noviembre 17 de 2006, modificado por los acuerdos No. 001 de mayo 16 de 2008, Acuerdo No. 002 de 2009, Acuerdo No. 002 de 2010 y Acuerdo No. 001 de enero 28 de 2011, expedidos por el Consejo Superior. A partir de ellos, se establece la distribución de cupos para la vinculación de docentes para cada una de las unidades académicas de la Universidad, desde la fecha prevista en dichos documentos y hasta la actualidad, por ello, siguiendo esta reglamentación se hace necesario hacer un análisis más dinámico con respecto a la planta de profesores de la Institución.

En ese sentido, tomando como referente los estudios previos que se han realizado sobre el tema[3] y teniendo como fuente directa de información la suministrada por la División de Recursos Humanos, se procedió, aplicando los conceptos básicos de estadística descriptiva, a presentar comparativamente las características más importantes atribuibles a la planta de docentes nombrados de la institución entre 2006-2010.

El documento está compuesto de seis secciones principales, exceptuando la introducción y conclusiones. En la primera parte del texto se analizan la distribución de los salarios[4] por cada una de las unidades académicas, posteriormente, en la segunda sección, se consideran los salarios de acuerdo a la categoría de los docentes y el sexo de los mismos. En la tercera, se presentan las características de los docentes según su nivel de formación. Lo correspondiente a las características salariales de los docentes según los rangos de edad se aborda en la quinta sección y, finalmente, en la sexta, se presentan las características salariales de los docentes de acuerdo al régimen laboral por el que están vinculados: ya sea acogidos al Decreto 1279 de 2002 o por medio de la Resolución 115 de 1989.

[3] Pueden ser consultados en: http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos.html
[4] Se aclara que los valores de salarios aquí analizados, corresponden al salario mensual devengado que se cancela por nómina, con corte a diciembre de cada año respectivo, y que no incluye lo correspondiente a los gastos de representación, ni el gasto por descuento de prestaciones sociales y extralegales.

COMPARATIVO DE SALARIOS POR UNIDAD ACADÉMICA

Al finalizar el año 2010, la planta docente de la Universidad se componía de 873 profesores nombrados, de los cuales el 83,05% son de tiempo completo y el 16,95% de tiempo parcial. Haciendo una comparación con el año 2009, se observa un incremento de 17 docentes nombrados y simultáneamente de aquellos vinculados con dedicación de tiempo completo. Si el número de docentes a 2010 se compara además con el existente en 2006, es posible afirmar que el incremento registrado durante el período correspondería a 7,77%.

Haciendo el análisis en tiempo completo equivalente (TCE)[5] se encuentra que para el año 2010 la cifra fue de 799, cantidad que denota una expansión del 2,1% con respecto al año 2009 (782,5 docentes TCE) y aún más un crecimiento superior de 6,53% comparado con los docentes TCE de 2008, en el que se redujo a 750 después de haberse situado en 778 en 2007 (Tabla 1).

En cuanto a la distribución de docentes TCE en las unidades académicas, se encuentra que la Facultad de Ingeniería fue aquella con mayor número de docentes TCE con 175,5, de la misma forma es aquella que registra el mayor crecimiento en número durante el período pasando de 163,5 profesores en 2006 a 175,5 en 2010. Sin embargo, si realizamos un análisis de crecimiento por Facultades entre los años 2006 y 2010, se observa que el mayor crecimiento del período lo registró la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con 19,23%. De forma contraria, se encuentra que considerando sólo el TCE el Instituto de Psicología fue aquel con el menor número de docentes TCE en 2010 con 19,5. Analizando el crecimiento, el Instituto de Psicología continua siendo el de menor incremento en número de docentes TCE sobre el total de unidades académicas de la Universidad con 2,63%. Adicionalmente, resalta el caso particular de la Facultad de Ciencias de la Administración, que no registró entre 2008 y 2010 ni crecimiento ni decrecimiento de su planta docente, ya que el número de docentes TCE ha permanecido estable en el período.

Con respecto a los salarios, la nómina de los docentes nombrados de la Universidad, expresada en pesos constantes de 2010, ascendió de $3.466.579.616 en 2006 a $3.822.772.478 en 2010. A su vez, el salario promedio de los docentes experimentó un crecimiento porcentual de 2,96% pasando de $4.646.890 a $ 4.784.446,16 en el mismo período, siendo 2007 el año que registra el menor valor ($4.568.000).

Entre los años contemplados en el análisis, en tres unidades académicas el salario promedio de los docentes tendió a la baja, estas son: El Instituto de Educación y Pedagogía (-6,24%), la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (-2,02%) y el Instituto de Psicología (-0,64%). De forma contraria, la Facultad que experimentó el mayor crecimiento del salario promedio de sus docentes fue la de Ingeniería con 5,14%. Le siguieron la Facultad de Artes Integradas (5,11%), Humanidades (4,35%), Ciencias Naturales (4,31%) y Ciencias de la Administración (2,91%). Aquella unidad académica que registró el crecimiento menos significativo fue Salud con 0,96% de crecimiento en el salario promedio de sus docentes.

La Tabla 1 resume la información del período de análisis asociada a la cantidad de docentes nombrados en cada una de las Facultades e Institutos de la Universidad, lo que dicha

[5] TCE=Tiempo completo+0,5*tiempo parcial

cantidad representa en TCE, la nómina de salarios y el salario promedio de los profesores medido en TCE.

Tabla 1. Comparativo de salarios de los docentes nombrados por unidad académica, 2006-2010.
(Pesos constantes de 2010)

Año	2006					2007				
Unidad académica	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**
Facultad de Artes Integradas	88	81	$ 4.155.865	$ 336.625.080	$ 516.074	90	83	$ 4.120.682	$ 342.016.596	$ 551.922
Facultad de Ciencias de la Administración	46	45,5	$ 4.085.000	$ 185.867.485	$ 681.015	50	49	$ 4.025.276	$ 197.238.510	$ 620.951
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	107	106,5	$ 6.049.337	$ 644.254.347	$ 880.191	108	107,5	$ 6.005.337	$ 645.573.770	$ 1.059.888
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	26	26	$ 4.883.634	$ 126.974.479	$ 1.549.410	29	29	$ 4.755.030	$ 137.895.871	$ 1.732.021
Facultad de Humanidades	106	106	$ 4.198.937	$ 445.087.324	$ 124.165	109	109	$ 4.130.143	$ 450.185.567	$ 347.628
Facultad de Ingeniería	164	163,5	$ 4.579.782	$ 748.794.297	$ 175.644	174	173	$ 4.494.132	$ 777.484.832	$ 133.335
Instituto de Educación y Pedagogía	37	37	$ 4.285.618	$ 158.567.875	$ 607.482	38	38	$ 4.048.105	$ 153.827.992	$ 397.049
Instituto de Psicología	20	19	$ 4.715.729	$ 89.598.857	-$ 647.856	21	19,5	$ 4.772.132	$ 93.056.583	-$ 593.756
Facultad de Salud	216	161,5	$ 4.525.139	$ 730.809.871	$ 291.811	230	170	$ 4.450.731	$ 756.624.261	$ 387.357
Promedios y totales	**810**	**746**	**$ 4.646.890**	**$ 3.466.579.616**	**$ 475.902**	**849**	**778**	**$ 4.568.000**	**$ 3.553.903.982**	**$ 539.284**

Año	2008					2009				
Unidad académica	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**
Facultad de Artes Integradas	89	82	$ 4.091.165	$ 335.475.503	$ 520.001	94	86,5	$ 4.319.872	$ 373.668.963	$ 578.684
Facultad de Ciencias de la Administración	48	47,5	$ 3.985.117	$ 189.293.072	$ 368.257	48	47,5	$ 4.287.416	$ 203.652.271	$ 580.315
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	104	103,5	$ 6.049.751	$ 626.149.190	$ 1.121.123	112	111,5	$ 6.309.727	$ 703.534.518	$ 1.254.087
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	27	27	$ 4.678.531	$ 126.320.348	$ 1.386.073	31	31	$ 4.702.771	$ 145.785.891	$ 1.400.974
Facultad de Humanidades	107	107	$ 4.209.072	$ 450.370.752	$ 280.215	108	108	$ 4.498.988	$ 485.890.735	$ 490.523
Facultad de Ingeniería	169	168,5	$ 4.508.551	$ 759.690.858	$ 226.051	169	168	$ 4.810.432	$ 808.152.555	$ 166.450
Instituto de Educación y Pedagogía	36	36	$ 3.938.833	$ 141.798.001	$ 141.463	38	38	$ 4.133.471	$ 157.071.895	$ 58.727
Instituto de Psicología	21	19,5	$ 4.739.934	$ 92.428.708	-$ 610.580	22	20	$ 4.723.384	$ 94.467.681	-$ 78.797
Facultad de Salud	214	159	$ 4.452.346	$ 707.922.986	$ 418.910	234	172	$ 4.593.395	$ 790.063.916	$ 401.210
Promedios y totales	**815**	**750**	**$ 4.572.599**	**$ 3.429.449.417**	**$ 514.450**	**856**	**782,5**	**$ 4.808.036**	**$ 3.762.288.425**	**$ 616.846**

N: Número de docentes Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

2010					
Unidad Académica	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**
Facultad de Artes Integradas	96	88	$ 4.368.405	$ 384.419.644	$ 549.511
Facultad de Ciencias de la Administración	46	45,5	$ 4.203.846	$ 191.274.975	$ 518.219
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	114	113,5	$ 6.310.276	$ 716.216.314	$ 1.471.310
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	31	31	$ 4.784.916	$ 148.332.407	$ 759.087
Facultad de Humanidades	114	114	$ 4.381.787	$ 499.523.758	$ 537.858
Facultad de Ingeniería	176	175,5	$ 4.815.393	$ 845.101.557	$ 167.027
Instituto de Educación y Pedagogía	40	40	$ 4.018.052	$ 160.722.071	$ 164.378
Instituto de Psicología	22	19,5	$ 4.685.649	$ 91.370.161	-$ 190.654
Facultad de Salud	234	172	$ 4.568.672	$ 785.811.591	$ 379.918
Promedios y totales	**873**	**799**	**$ 4.784.446**	**$ 3.822.772.478**	**$ 622.384**

N: Número de docentes Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Por otro lado, es de anotar que la brecha del salario promedio, la cual se calcula como la diferencia entre el salario promedio de los hombres y el salario promedio de las mujeres, se incrementó en 30,78% entre 2006 y 2010 pasando de $475.902 a $622.384 en el último año referenciado. Por su parte, las variaciones registradas en las unidades académicas ponen de presente tres hechos importantes:

1- Del total de las unidades académicas, en el Instituto de Educación y Pedagogía fue donde se redujo sustancialmente, en un -72,94%, la brecha entre los salarios promedios de hombres y mujeres. De esta forma, mientras que en 2006 una docente mujer del Instituto devengaba $607.482[6], menos que el docente hombre, en el año 2010 la diferencia entre el salario de las docentes mujeres con relación al salario de los docentes hombres descendió sustancialmente a $164.378. El Instituto de Psicología fue la segunda unidad académica con la mayor reducción de la brecha salarial según sexo con -70,57%.
2- De forma contraria a lo mencionado, en la Facultad de Humanidades es donde la diferencia de los salarios entre docentes hombres y mujeres registró el mayor incremento entre 2006 y 2010 con 333,18% de crecimiento. Así, el salario de los hombres creció sustancialmente en relación al incremento dado a las mujeres, y da a conocer que esta Facultad es la de mayor diferencia de salarios según sexo entre todas las demás Facultades e Institutos de la Universidad.
3- En el segundo y tercer lugar de mayor brecha salarial entre docentes hombres y mujeres se ubican la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con 67,16% de crecimiento y la Facultad de Salud con 30,19%. En ambas unidades académicas los salarios de docentes hombres fueron superiores y crecieron mayoritariamente que el devengado por las docentes mujeres.

[6] Valor dado en pesos contantes a 2010.

COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN CATEGORÍA Y SEXO

En la Universidad, la población total de docentes nombrados está clasificada en cuatro categorías, para el año 2010 del total de 873 docentes se distribuyeron en: 277 asistentes, 144 asociados, 154 auxiliares y 298 titulares.

Cuando se discrimina por categoría, el análisis da cuenta de un crecimiento estable año tras años del salario promedio de los docentes en cada una de las cuatro categorías existentes en la Universidad y que ha posibilitado el mantenimiento del mismo patrón de comportamiento por categoría de docentes, en la que la Auxiliar es la de menor salario devengado, y la de docente Titular la de mayor rubro (Gráfico 1). Sin embargo, si el análisis se hace verificando el crecimiento de los salarios entre 2006-2010, se observa que el salario promedio de los profesores Asistentes fue el de menor crecimiento con 1,34% entre 2006 y 2010 (0,96% menos que entre 2006 y 2009), pasando de $3.517.048 a $3.564.141 (Tabla 2). De forma contraria, durante el mismo período el salario promedio de los docentes en la categoría Titular registró un crecimiento significativo de 6,60%, le siguieron aquellos docentes con categoría de Asociados con 5,69% de crecimiento y aquellos en la categoría de Auxiliar con 4,53% de crecimiento durante el período. (Ver Tablas 2 y 3).

Gráfico 1. Evolución del salario promedio de los docentes nombrados según categoría.
(Pesos constantes de 2010)

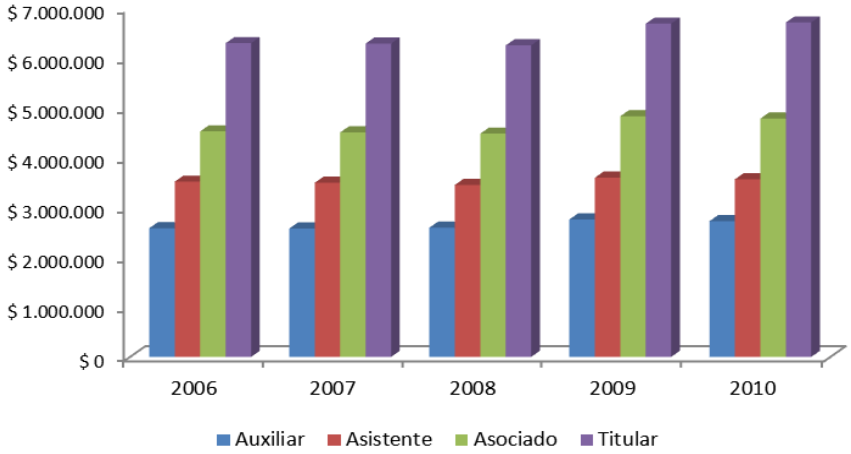

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Tabla 2. Salario promedio de los docentes nombrados según categoría, 2006-2010.
(Pesos constantes de 2010)

Año/Categoría	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular
2006	$ 2.584.042	$ 3.517.048	$ 4.526.373	$ 6.297.456
2007	$ 2.577.078	$ 3.494.606	$ 4.506.351	$ 6.291.127
2008	$ 2.592.819	$ 3.450.607	$ 4.480.623	$ 6.253.808
2009	$ 2.758.406	$ 3.597.051	$ 4.832.190	$ 6.689.714
2010	$ 2.724.449	$ 3.564.141	$ 4.784.026	$ 6.712.798

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Tabla 3. Crecimiento del salario promedio de los docentes nombrados según categoría, 2006-2010.
(Pesos constantes de 2010)

Año	2007	2008	2009	2010	2006-2010	Crecimiento promedio
Auxiliar	-0,27%	0,61%	6,39%	-1,23%	5,43%	1,37%
Asistente	-0,64%	-1,26%	4,24%	-0,91%	1,34%	0,36%
Asociado	-0,44%	-0,57%	7,85%	-1,00%	5,69%	1,46%
Titular	-0,10%	-0,59%	6,97%	0,35%	6,60%	1,66%

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

A partir de la Tabla 4 es posible conocer el comportamiento de los datos según la categoría y el sexo de los docentes, y se encuentra que, con respecto al año 2009, la variación del salario promedio de las docentes mujeres mejoró en 2010 con respecto al salario promedio de los docentes hombres para dos de las cuatro categorías existentes: Auxiliar y Asistente con 5,92% y 3,65% de crecimiento. De esta forma, el crecimiento entre 2006-2010 da cuenta que el salario de las docentes mujeres en estas categorías estuvo por encima del salario de los docentes hombres para el período contemplado.

De forma contraria, las categorías en la que las docentes mujeres no registraron crecimiento con respecto al salario de los docentes hombres fueron: Asociado y Titular en el período de 2006-2010. En este sentido, el crecimiento analizado para el período plantea un promedio de salario más elevado para los docentes hombres. Así pues, mientras que para las docentes la expansión del salario promedio en las categorías Auxiliar, Asistente Asociado y Titular fue de 5,92%, 3,65%, 3,53% y 4,32%, respectivamente, para los docentes hombres la expansión correspondió a 5,09%, 0,08%, 6,63% y 7,30% siguiendo el mismo orden.

El crecimiento del salario promedio para las docentes mujeres en las categorías de Auxiliar y Asistente podría relacionarse con la disminución en la variación porcentual del número de docentes TCE hombres y el aumento de la variación porcentual TCE para docentes mujeres. Para el caso de las docentes Auxiliares se registró un 10,99% de variación porcentual entre 2006-2010, y en el caso de las docentes Asistentes un 32,86%.

De otro lado, se encuentra que en las categorías Asociado y Titular en la que los hombres experimentaron una mayor variación porcentual en el comportamiento del salario promedio se evidencia un decrecimiento del número de docentes TCE para ambos sexos. Sin embargo, el decrecimiento mayoritario es para las docentes mujeres. De esta forma, el comportamiento del número TCE se expresa con un menor decrecimiento para los docentes hombres. Así, éstos registraron en la categoría Asociado un crecimiento de 1,59% y en la categoría Titular -0,93%.

Lo anterior permite afirmar, hipotéticamente, que la mayor variación de número de docentes TCE influenciaría al tiempo el crecimiento porcentual del salario promedio para los docentes de acuerdo a la categoría a la que se pertenezca.

Tabla 4. Comparativo de salarios de los docentes nombrados según categoría y género, 2006-2010.
(Pesos constantes de 2010)

Categoría		Auxiliar			Asistente			Asociado			Titular		
Año	**Género**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**
2006	Femenino	52	45,5	$ 2.584.441	75	70	$ 3.431.918	44	43	$ 4.517.352	80	78,5	$ 6.016.356
	Masculino	93	76	$ 2.583.803	141	123	$ 3.565.496	101	94,5	$ 4.530.477	224	215,5	$ 6.399.852
2007	Femenino	70	61	$ 2.589.563	81	74,5	$ 3.477.796	42	41	$ 4.475.698	82	80,5	$ 5.970.189
	Masculino	97	79	$ 2.567.438	147	128	$ 3.504.390	109	101,5	$ 4.518.733	221	212,5	$ 6.412.706
2008	Femenino	59	51,5	$ 2.596.905	81	75	$ 3.501.030	43	41,5	$ 4.408.825	78	77	$ 5.923.840
	Masculino	84	67,5	$ 2.589.702	152	134	$ 3.422.385	100	93,5	$ 4.512.490	218	210	$ 6.374.797
2009	Femenino	67	58,5	$ 2.733.097	91	83,5	$ 3.642.564	41	39,5	$ 4.739.337	79	78	$ 6.275.054
	Masculino	94	71	$ 2.779.260	167	149	$ 3.571.546	97	92	$ 4.872.056	220	211	$ 6.843.001
2010	Femenino	59	50,5	$ 2.737.561	101	93	$ 3.557.188	43	42	$ 4.676.967	76	75,5	$ 6.276.336
	Masculino	95	72,5	$ 2.715.315	176	156	$ 3.568.286	101	96	$ 4.830.864	222	213,5	$ 6.867.144
Variación	**Femenino**	**13,46%**	**10,99%**	**5,92%**	**34,67%**	**32,86%**	**3,65%**	**-2,27%**	**-2,33%**	**3,53%**	**-5,00%**	**-3,82%**	**4,32%**
Variación	**Masculino**	**2,15%**	**-4,61%**	**5,09%**	**24,82%**	**26,83%**	**0,08%**	**0,00%**	**1,59%**	**6,63%**	**-0,89%**	**-0,93%**	**7,30%**

N: Número de docentes Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

DOCENTES NOMBRADOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

Al analizar la composición de los docentes nombrados según el nivel de formación y a partir del análisis de la variación porcentual registrada entre 2006 y 2010, se observa que el mayor crecimiento porcentual se registró en los docentes con nivel de doctorado (33,3%), seguido de los docentes con maestría que registraron un crecimiento de 15,6%. Los docentes con nivel especialización no registraron ningún crecimiento. De forma inversa, se observa que el número de docentes con nivel de Pregrado sí registró un decrecimiento mayoritario de 55 docentes, quedando así su variación porcentual en un -45,5%. (Tabla 5). Así, es posible afirmar que para el período contemplado hay mayor participación de magísteres y doctores en la planta docente de la Universidad, lo cual en los estándares nacionales e internacionales da cuenta de una mayor cualificación académica de los profesores nombrados de la institución.

Lo planteado anteriormente se sustenta en el mejoramiento de los indicadores asociados al número de docentes con instrucción académica a nivel de doctorado y maestría (ID e IM), resultante de la división entre el número de docentes con nivel de doctorado y maestría sobre el total de docentes del año analizado. Así, para el año 2010 31 de cada 100 profesores nombrados poseía título de doctorado y 42 de cada 100 títulos de maestría. Lo cual se expresó en un crecimiento del 23,7% para el nivel de doctorado y 7,35 para nivel de maestría entre los años 2006 y 2010. (Tabla 5).

Tabla 5. Comparativo de número de docentes nombrados según nivel de formación, 2006-2010.

Año	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado	Total	% Doctores (ID)	% Magísteres (IM)
2006	201	326	162	121	810	24,8%	40,2%
2007	203	338	170	138	849	23,9%	39,8%
2008	206	321	156	132	815	25,3%	39,4%
2009	232	358	176	90	856	27,1%	41,8%
2010	268	377	162	66	873	30,70%	43,18%
Variación	**33,3%**	**15,6%**	**0,0%**	**-45,5%**	**7,8%**	**23,7%**	**7,3%**

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Ahora, si analizamos particularmente la distribución de los docentes según unidad académica para el año 2010 presentado en la Tabla 6, se encuentra que la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas es entre todas las demás unidades aquella con el mayor número de docentes con doctorado (92 docentes), le sigue en número la Facultad de Ingeniería con 76 docentes y en tercer lugar se ubicó la Facultad de Humanidades con un total de 35. Ahora, si se calcula el porcentaje de doctores respecto a total de docentes nombrados en cada unidad académica de forma individual es igualmente la Facultad de Ciencias Naturales aquella que ocupa el primer lugar con una composición del 80,7% de sus docentes con nivel de doctorado. En segunda posición se encuentra la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con 46,7% de su planta docente con nivel de doctorado. Y en tercera posición se encuentra la Facultad de Ingeniería con 43,2% de doctores entre sus docentes.

A nivel de maestría, es la Facultad de Salud aquella con mayor número de docentes con este nivel de formación, entre todas las demás unidades académicas. Seguida de la Facultad de Ingeniería (81) y Humanidades (70). Al interior de cada unidad académica, es el Instituto de Psicología el que en primer lugar está constituido en mayor número por docentes con titulación de maestría (77%), la Facultad de Humanidades ocupó el segundo lugar con un 61% de composición con docentes de maestría y finalmente en tercera posición estuvo la Facultad de Ciencias de la Administración (59%).

Tabla 6. Docentes nombrados por Unidad Académica según nivel de formación año 2010

Unidad Académica	DOCTORADO		MAESTRIA		ESPECIALIZACION		PREGRADO		Total Facultad	% Doctores (ID)	% Magísteres (IM)
	N	%	N	%	N	%	N	%			
Artes Integradas	8	3,0%	30	8,0%	19	11,7%	39	59,1%	96	8,3%	31%
Ciencias de la Administración	10	3,7%	27	7,2%	7	4,3%	2	3,0%	46	21,7%	59%
Ciencias Naturales y Exactas	92	34,3%	22	5,8%	-	-	-	0,0%	114	80,7%	19%
Ciencias Sociales y Económicas	14	5,2%	16	4,2%	-	-	1	1,5%	30	46,7%	53%
Humanidades	35	13,1%	70	18,6%	7	4,3%	2	3,0%	114	30,7%	61%
Ingeniería	76	28,4%	81	21,5%	13	8,0%	6	9,1%	176	43,2%	46%
Instituto de Educación y Pedagogía	13	4,9%	22	5,8%	2	1,2%	3	4,5%	40	32,5%	55%
Instituto de Psicología	4	1,5%	17	4,5%	-	0,0%	1	1,5%	22	18,2%	77%
Salud	16	6,0%	92	24,4%	114	70,4%	12	18,2%	234	6,8%	39%
Total	**268**	**100%**	**377**	**100%**	**162**	**100%**	**66**	**100%**	873	**30,7%**	**43,2%**

N: Número de docentes Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Finalmente, es necesario plantear que de acuerdo al análisis presentado se destacan particularmente el comportamiento de los años 2007, 2009 y 2010. Esto debido a que en ellos no sólo se incrementó el número de docentes con relación al año anterior, sino que, adicionalmente, se incrementaron los indicadores ID e IM por mayor número de docentes

con niveles de doctorado y maestría al interior de cada unidad académica. En este último aspecto la excepción es el año 2007, ya que pese a que el número de docentes se incrementó respecto a 2006, no sucedió lo mismo con los indicadores mencionados. De forma contraria, se observa que en el año 2010 el comportamiento es totalmente inverso, ya que aumenta el número de docentes y entre ellos quienes poseen título a nivel de doctorado y maestría, constituyéndose así como el año en el que se encontraron vinculados el mayor número de docentes con doctorado y maestría, 268 y 377 respectivamente. De esta forma, en el total de docentes nombrados de la Universidad se incrementó en 36 el número de docentes con doctorado y 19 en maestría respecto al año anterior. Estos incrementos se vieron reflejados al tiempo en la disminución de 14 docentes en el nivel de especialización y 24 en docentes con nivel de pregrado.

COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN ANTIGÜEDAD

La antigüedad de los docentes nombrados es un indicador del tiempo de permanencia y vinculación que han registrado los profesores en la Institución, si el número de años de servicio prestado de los docentes se analiza en correlación con el salario que los mismos devengan podría ser planteada una relación estrecha en función de que la producción intelectual, el nivel de formación y el tiempo de vinculación son variables que incidirían en el incremento o diminución de los salarios devengados. Sin embargo, esta afirmación no puede ser planteada de antemano, sino que es necesario realizar el análisis de los datos. Para este propósito se tiene que la antigüedad de los docentes es clasificada en 4 categorías de 1-10 años, 11-20, 21-30 y 31 y más años. A continuación, se presentará el análisis para el período 2006-2010.

Para este lapso de tiempo, se observa en primer término que el único crecimiento porcentual de salario promedio fue para aquellos docentes que han permanecido entre 21 y 30 años en la Institución con 4,64%. De forma contraria, resalta particularmente que en las tres categorías de antigüedad restantes el salario promedio de los profesores decreció. En este sentido, aquellos que se ubicaron entre los 11 y 20 años de permanencia fueron quienes registraron el menor decrecimiento del salario promedio con -0,50%. Posteriormente, con un decrecimiento más profundo se ubicaron los docentes entre 31 o más años de servicio con -2,78% y, finalmente, con el decrecimiento mayoritario estuvieron los docentes entre 1 y 10 años de servicio (-7,82%). (Tabla 7).

Tabla 7. Comparativo de salarios de los docentes nombrados según rangos de antigüedad, 2006-2010.
(Pesos constantes de 2010)

Rango →	1-10 años		11-20 años		21-30 años		31 años o más	
Año	**Salario Promedio (TCE)**	**N (TCE)**	**Salario Promedio (TCE)**	**N (TCE)**	**Salario Promedio (TCE)**	**N (TCE)**	**Salario Promedio (TCE)**	**N (TCE)**
2006	$ 3.527.486	347,5	$ 5.054.922	181	$ 5.886.439	187,5	$ 7.404.330	30
2007	$ 3.268.674	310,5	$ 4.852.489	248,5	$ 5.806.592	176	$ 7.236.672	43
2008	$ 3.094.204	256	$ 4.769.192	282	$ 5.750.470	156	$ 7.059.784	56
2009	$ 3.263.168	288	$ 5.066.875	276,5	$ 6.113.093	146,5	$ 7.355.761	71,5
2010	$ 3.251.795	299	$ 5.029.513	281,5	$ 6.159.491	133	$ 7.198.426	85,5
Variación	**-7,82%**	**-13,96%**	**-0,50%**	**55,52%**	**4,64%**	**-29,07%**	**-2,78%**	**185,00%**

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Bajo los anteriores planteamientos, no es posible afirmar entonces que mayor tiempo de permanencia mayor crecimiento en el salario promedio entre el período analizado, ya que esta proposición no se cumple para el período contemplado. En cambio, sí es posible

asegurar que se halla una relación directa entre el crecimiento del salario porcentual y el mayor decrecimiento de la planta de docentes en una misma categoría. Tal como se registró para aquellos docentes entre 21-30 años de permanencia, que con el mayor crecimiento del salario porcentual registraron al tiempo el mayor decrecimiento en el número de profesores TCE de la categoría con (-29,07%).

De forma general, tal como lo presentan el Gráfico 2 y la Tabla 8, del total de los años considerados resalta 2009, ya que se identifica como el de mayor incremento salarial promedio, lo cual lo diferencia de los demás años considerados y especialmente del año 2010, en el que se registra un descenso considerable en los rubros promedio de los salarios por categorías que lo equipara con valores similares a los registrados en el año 2008. Si el análisis lo enfocamos hacia el incremento o descenso del rubro por categorías en el período contemplado, es el rango de los 1-10 años aquel con el menor crecimiento en los salarios promedios, especialmente en el año 2007. De forma contraria, el rango de los 21-30 años es el que registró el mejor comportamiento y el más estable en todo el período, tal como se presentó anteriormente.

Tabla 8. Crecimientos de las variables de antigüedad, 2007-2010.

Rango de antigüedad	Variables	2007	2008	2009	2010	2006-2010	Crecimiento promedio
1-10 años	Salario Promedio (TCE)	-7,34%	-5,34%	5,46%	-0,35%	-7,82%	-1,89%
	N (TCE)	-10,65%	-17,55%	12,50%	3,82%	-13,96%	-2,97%
11-20 años	Salario Promedio (TCE)	-4,00%	-1,72%	6,24%	-0,74%	-0,50%	-0,05%
	N (TCE)	37,29%	13,48%	-1,95%	1,81%	55,52%	12,66%
21-30 años	Salario Promedio (TCE)	-1,36%	-0,97%	6,31%	0,76%	4,64%	1,19%
	N (TCE)	-6,13%	-11,36%	-6,09%	-9,22%	-29,07%	-8,20%
31 años o más	Salario Promedio (TCE)	-2,26%	-2,44%	4,19%	-2,14%	-2,78%	-0,66%
	N (TCE)	43,33%	30,23%	27,68%	19,58%	185,00%	30,21%

N: Número de docentes Fuente: Cálculos de la OPDI.

Gráfico 2. Crecimiento del salario promedio según rangos de antigüedad, 2007-2010

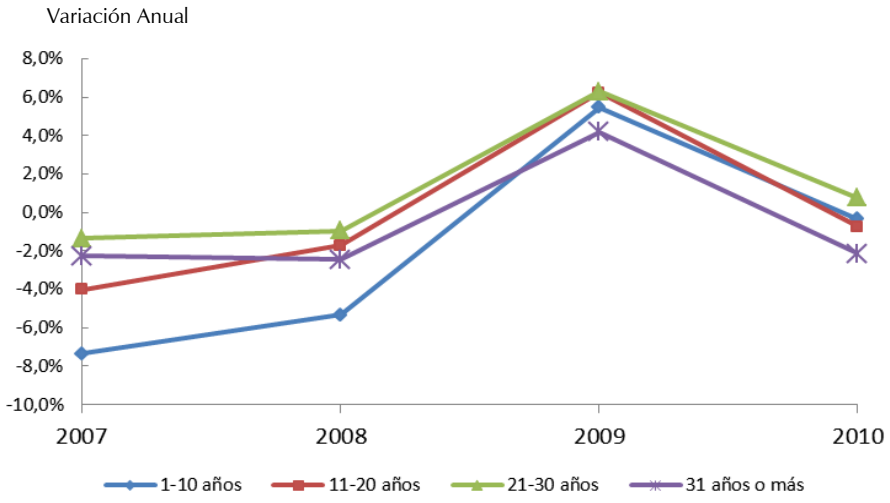

Fuente: Cálculos de la OPDI.

Por otra parte, si enfocamos el análisis sólo para el año 2010, se observa a partir de la Tabla 9 que el 72,65% de los docentes tiene una vinculación con la Institución menor o igual a los 20 años, el 16,64% posee una antigüedad de docencia entre los 21-30 años y un porcentaje minoritario de 10,7% registró una antigüedad de 31 o más años de servicio. El

hecho de que el mayor porcentaje de los docentes se encuentren en el rango de 1-10 años da a conocer el proceso de relevo generacional que está aconteciendo en lo que tiene que ver con la planta profesoral de la Universidad en el último año contemplado.

Tabla 9. Salarios de los docentes nombrados según rangos de antigüedad por Unidad académica, 2010.
(Pesos constantes de 2010)

Unidad Académica	1-10 años			11-20 años			21-30 años			31 años o más		
	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%
Facultad de Ciencias de la Administración	$ 2.889.777	18	6,0%	$ 5.118.289	21,5	7,6%	$ 4.106.065	3	2,3%	$ 5.632.522	3	3,5%
Facultad de Artes Integradas	$ 3.015.411	33,5	11,2%	$ 5.011.475	29,5	10,5%	$ 5.592.345	15,5	11,7%	$ 5.145.636	9,5	11,1%
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	$ 3.928.748	38	12,7%	$ 6.255.804	35	12,4%	$ 7.461.915	17	12,8%	$ 9.409.284	23,5	27,5%
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	$ 3.369.090	15	5,0%	$ 4.910.348	7	2,5%	$ 6.728.839	5	3,8%	$ 7.444.859	4	4,7%
Facultad de Humanidades	$ 3.311.198	43	14,4%	$ 4.744.978	59	21,0%	$ 7.009.591	3	2,3%	$ 6.239.975	9	10,5%
Facultad de Ingeniería	$ 3.190.634	55	18,4%	$ 4.894.726	68	24,2%	$ 6.152.877	34,5	25,9%	$ 6.916.724	18	21,1%
Instituto de Educación y Pedagogía	$ 3.067.767	20	6,7%	$ 4.637.496	11	3,9%	$ 5.160.262	6	4,5%	$ 5.797.567	3	3,5%
Instituto de Psicología	$ 3.124.648	7,5	2,5%	$ 4.956.161	6	2,1%	$ 5.873.113	4	3,0%	$ 7.352.940	2	2,3%
Facultad de Salud	$ 3.141.582	69	23,1%	$ 4.742.834	44,5	15,8%	$ 6.043.532	45	33,8%	$ 6.372.396	13,5	15,8%
Total	**$ 3.251.795**	**299**	**100%**	**$ 5.029.513**	**281,5**	**100%**	**$ 6.159.491**	**133**	**100%**	**$ 7.198.426**	**85,5**	**100%**

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Ahora, si el análisis se realiza por unidad académica, se encuentra que entre los docentes de 1-10 años de antigüedad, aquellos de la Facultad de Salud poseen el mayor número TCE con 69 (23,1%), en segundo lugar se ubicaron los docentes pertenecientes a la Facultad de Ingeniería con 55 TCE (18,4%), seguido de la Facultad de Humanidades con 43 docentes TCE (14,4%), Ciencias Naturales y Exactas con 38 (12,7%) y Artes Integradas con 33,5 TCE (11,2%). Para el siguiente rango de antigüedad, 11-20 años, se observa que las tres unidades académicas que ocuparon las primeras posiciones en el rango anterior continúan en éste pero cambiando de posiciones, ya que es la Facultad de Ingeniería la que ocupa el primer lugar con 68 docentes TCE, seguida de la Facultad de Humanidades y en tercera posición la Facultad de Salud. En el rango de los 21-30 años, las Facultades de Salud e Ingeniería continuaron aportando el mayor número de docentes TCE con 45 y 34,5 respectivamente. Finalmente, en el rango de los 31 o más años de servicio, en el que de forma general el número de docentes TCE fue minoritario, se observa que la mayor cantidad se alojó en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con 23,5 docentes, el segundo lugar fue para la Facultad de Ingeniería con 18 docentes TCE.

Respecto al salario promedio, específicamente para el año 2010 se observa un comportamiento diverso al registrado entre el período 2006-2010, esto porque de forma contraria se encuentra una correlación directa entre la antigüedad y el salario devengado. De esta forma, se observa que a medida que la antigüedad en años es superior el comportamiento de los salarios también registra un incremento y con ello el promedio salarial presentado en la Tabla 9. En sustento de lo anterior, se encuentra por ejemplo que mientras el salario promedio de los docentes con 1-10 años de antigüedad fue de $3.251.795, el de los docentes con mayor tiempo de vinculación, tales como los pertenecientes al rango de los 31 o más años, devengan un salario promedio superior de $7.198.426.

COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN RANGOS DE EDAD

Para el período comprendido entre 2006-2010, el mínimo de edad corresponde a los 27 años y el máximo se ubica entre los 66 o más. Así, se han establecido 5 rangos de edad para los docentes nombrados: 27-35 años, 36-45, 46-55, 55-65 y 66 o más años. De acuerdo a la variación porcentual que se presenta en la Tabla 10, el mayor crecimiento del salario se registró para los docentes con edades entre los 27-35 años de edad con 13,36%, el segundo crecimiento significativo en salario correspondió a los docentes con edades entre los 56-65 años de edad con 5,99%, seguido de aquellos con edades entre 66 años o más (2,63%) y los de 36-45 años (2,61%). La categoría de edad de los 46-55 años fue la única que registra en el período contemplado un decrecimiento del -4,96% en los salarios percibidos.

Ahora, si en el análisis se considera la variación porcentual en el número TCE de los docentes, es posible afirmar que no fue la categoría que registró mayor incremento salarial aquella que de igual forma incrementó el número de docentes, ni viceversa. En este sentido, el lugar fue ocupado por la categoría intermedia de los 56-65 años de edad con un incremento del 63,43% en el número de docentes. El segundo incremento fue para el rango de los 66 o más años con el 50% de incremento. Como se observa en la Tabla 10, estas categorías son adicionalmente las que representan las edades más elevadas en el rango establecido.

Por otra parte, las categorías de 36-45 años y 46-55 años registraron decrecimientos en el número de docentes con -11,66% y -9,57% respectivamente. Hasta lo analizado, podría afirmarse entonces que se encuentra una relación directa entre mayor edad en años y el mayor incremento del número de docentes para el período del análisis, sin embargo, esta afirmación no se cumple totalmente, ya que la categoría de edades que se pueden caracterizar como más jóvenes (27-35 años) fue aquella que ocupó el tercer lugar de crecimiento mayoritario en el número de docentes TCE.

En conclusión, los datos dan a conocer que para el período 2006-2010, y según la variación porcentual tanto del salario como del número TCE de los docentes, no necesariamente en función del aumento de la edad se registró un incremento en los salarios devengados, ello porque el mayor crecimiento de salario se registró en primer lugar en la categoría de edad más joven. En cambio, podría afirmarse parcialmente que este comportamiento sí se observa en el análisis del número de docentes TCE, porque fueron las dos últimas categorías de edad superiores aquellas con el crecimiento superior del número TCE. Adicionalmente, se resalta que en la categoría en la que se ubicaron docentes entre edades de los 46-55 años de edad se denota una desventaja tanto en salarios como en el en número TCE, ya que en ambas variables las variaciones porcentuales registran un decrecimiento.

Tabla 10.Docentes nombrados según rangos de edad 2006-2010
(Pesos contantes de 2010)

Rango	27-35 años		36-45 años		46-55 años		56-65 años		66 años o más	
Año	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)
2006	$ 2.577.249	46	$ 3.630.309	223	$ 5.151.738	329	$ 5.625.764	134	$ 6.406.645	14
2007	$ 2.582.877	58,5	$ 3.578.843	226	$ 5.048.054	313	$ 5.545.246	164,5	$ 6.359.583	16
2008	$ 2.622.493	46	$ 3.571.574	211	$ 4.906.388	296,5	$ 5.533.687	180	$ 6.327.562	16,5
2009	$ 2.848.366	63	$ 3.743.170	201,5	$ 5.052.736	297,5	$ 5.936.596	202	$ 6.822.229	18,5
2010	$ 2.921.536	64,5	$ 3.725.087	197	$ 4.896.091	297,5	$ 5.962.656	219	$ 6.575.367	21
Variación	**13,36%**	**40,22%**	**2,61%**	**-11,66%**	**-4,96%**	**-9,57%**	**5,99%**	**63,43%**	**2,63%**	**50%**

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

En el año 2010, analizando el mismo comportamiento pero según unidad académica, se observa que del total de los 799 docentes TCE del año 2010 la mayor proporción de ellos se alojaron en la categoría de los 46-55 años de edad con 297,5 docentes TCE, en segundo lugar se concentraron en la categoría de los 56-65 años con 219 profesores TCE. De forma contraria, la categorías de 66 o más años fue la que registró el menor número de docentes con un total de 21, en este sentido, le siguió aquellos docentes entre 27-35 años de edad con 64,5 TCE.

Entre las edades de 46-55 años, en la Facultad de Salud fue donde se alojó el mayor número de profesores con 72 TCE, en segundo lugar se ubicó la Facultad de Ingeniería con 56 TCE. Por su parte, el Instituto de Psicología fue el que albergó a la menor cantidad de los mismos con 5 TCE en total. Llama la atención que en la categoría de 66 o más años edad, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología no tienen docentes, en cambio, sus docentes se caracterizaron por tener principalmente entre 46-55 años, categoría con el mayor número de docentes entre toda la institución para el año 2010.

Ahora, realizando el análisis por el promedio del salario devengado, se observa que hay una correspondencia entre a mayor edad, mayor salario devengado y viceversa. Así, los docentes entre 27-35 años devengan el salario minoritario con $2.921.536 y, de forma contraria, los docentes con 66 o más años tienen el promedio más elevado con $6.575.367. Se evidencia entonces una relación inversa entre el salario y el número TCE de docentes, ya que la categoría que reporta el menor número de docentes es al tiempo aquella que registra el mayor incremento de salarios. Sin embargo, esta afirmación no se cumple de forma general para todas las categorías de edad, ya que necesariamente los docentes con edades más jóvenes 27-35 años, no son quienes representaron para 2010 el mayor número de docentes TCE, aunque si fueron quienes devengaron el salario minoritario.

Según la distribución por unidad académica, los docentes entre 27-35 años, los de menor salario devengado en promedio, se alojaron principalmente en número en la Facultad de Ingeniería con total de 25 docentes TCE, sin embargo, aquellos que devengaron un salario mayoritario al promedio de la categoría de edad fueron pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con $3.102.859 y los docentes del Instituto de Educación y Pedagogía con $3.051.870. En la categoría de 66 años o más los profesores que superaron el promedio calculado para el total de la categoría se ubicaron en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con $9.445.415 y los docentes de la Facultad de Ciencias de la Administración con $8.516.759.

Tabla 11.Docentes nombrados por unidad académica según rangos de edad 2010
(Pesos contantes de 2010)

Unidad académica	27-35 años			36-45 años			46-55 años			56-65 años			66 o más años		
	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%
Facultad de Ciencias de la Administración	$ 0	0	0,00%	$ 3.315.994	14	7,11%	$ 4.328.893	23	7,73%	$ 4.902.639	7,5	3,42%	$ 8.516.739	1	4,76%
Facultad de Artes Integradas	$ 2.669.312	9,5	14,73%	$ 3.555.316	19	9,64%	$ 4.697.416	25,5	8,57%	$ 4.997.793	30	13,70%	$ 5.448.072	4	19,05%
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	$ 3.102.859	12	18,60%	$ 4.897.760	21	10,66%	$ 5.998.250	43	14,45%	$ 8.354.816	33	15,07%	$ 9.443.415	4,5	21,43%
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	$ 2.904.026	4	6,20%	$ 3.778.073	11	5,58%	$ 5.427.525	8	2,69%	$ 6.467.163	8	3,65%	$ 0	0	0,00%
Facultad de Humanidades	$ 2.976.978	6	9,30%	$ 3.726.564	32	16,24%	$ 4.413.591	50	16,81%	$ 5.525.082	21	9,59%	$ 5.141.116	5	23,81%
Facultad de Ingeniería	$ 2.966.030	25	38,76%	$ 4.021.747	48	24,37%	$ 5.428.292	56	18,82%	$ 5.910.464	46	21,00%	$ 4.082.504	0,5	2,38%
Instituto de Educación y Pedagogía	$ 3.051.870	1	1,55%	$ 3.213.383	11	5,58%	$ 3.870.357	15	5,04%	$ 4.943.664	13	5,94%	$ 0	0	0,00%
Instituto de Psicología	$ 2.846.519	2	3,10%	$ 3.100.753	4,5	2,28%	$ 5.042.691	5	1,68%	$ 5.813.785	8	3,65%	$ 0	0	0,00%
Facultad de Salud	$ 2.694.531	5	7,75%	$ 3.119.478	36,5	18,53%	$ 4.555.010	72	24,20%	$ 5.580.682	52,5	23,97%	$ 6.255.246	6	28,57%
Total	**$ 2.921.536**	**64,5**	**100%**	**$ 3.725.087**	**197**	**100%**	**$ 4.896.091**	**297,5**	100,0%	**$ 5.962.656**	**219**	100%	**$ 6.575.367**	**21**	**100%**

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN RÉGIMEN DE VINCULACIÓN LABORAL

En la Universidad existen dos tipos de régimen bajo los que se establece el sistema salarial y de prestaciones de los docentes nombrados, uno dictaminado por el Consejo Superior, a partir de la Resolución 115 de 1989 y otro, reglamentado por el Decreto 1279 de junio 19 de 2002. Cada docente está afiliado sólo a uno de ellos[7].

Los estudios previos que ha adelantado la Oficina de Planeación desde el año 2006 permiten afirmar que la planta docente de la Institución está compuesta en mayoría por profesores cuyo régimen de vinculación laboral está definido por el Decreto 1279. En menor proporción se encuentran los docentes acogidos a la Resolución 115. La razón por la que un mayor número de docentes estaría regido bajo el Decreto 1279 podría estar relacionada con el hecho de que a nivel nacional esta es la reglamentación vigente y, específicamente para la Universidad del Valle, todos los docentes que se han vinculado a partir de los años 1992-1993 deben adscribirse al régimen establecido a nivel nacional para calcular y fijar lo correspondiente a salarios y sistema prestacional de los docentes de las Universidades estatales: Decreto 1279.

Si el análisis lo fijamos entre los años 2006-2010 se observa que el panorama es el mismo, tomando como referencia el año 2006, se encuentra que en 2010 la Universidad tenía un total de 85 docentes más (70.5 en TCE) vinculados bajo la normatividad del Decreto 1279 y de forma contraria, con 22 docentes menos (17,5 en TCE) adscritos a la Resolución 115. (Tabla 12). Se observa por lo tanto el crecimiento de la planta docente vinculada bajo el Decreto 1279 y un descenso mayoritario del número de docentes regidos bajos la Resolución 115.

[7] Para efectos de simplicidad, de aquí en adelante se suprimen las fechas de promulgación de los dos regímenes que aplican para el nombramiento de docentes en la Universidad del Valle.

Esto último se encuentra en lo expuesto en la Tabla 13, en la que se presenta cómo entre 2006-2010 se produjo un incremento del 12,98% (11,56% en TCE) en el número de docentes adscritos al Decreto 1279 y al tiempo en ese mismo período se registra un decrecimiento del -14,19% (-12,87% en TCE) en el número de docentes vinculados bajo la Resolución 115.

Tabla12. Comparativo de salarios de los docentes nombrados según régimen, 2006-2010.
(Pesos constantes de 2010)

Régimen →	Decreto 1279 de 2002			Resolución 115 de 1989		
Año	**N**	**N (TCE)**	**Salario Promedio (TCE)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario Promedio (TCE)**
2006	655	610	$ 4.480.809	155	136	$ 5.391.810
2007	696	643,5	$ 4.388.651	153	134,5	$ 5.426.075
2008	677	627,5	$ 4.400.253	138	122,5	$ 5.455.433
2009	721	662	$ 4.609.571	135	120,5	$ 5.898.361
2010	740	680,5	$ 4.589.169	133	118,5	$ 5.905.851

N: Número de docentes. Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Tabla13. Crecimientos de las variables asociadas al régimen, 2007-2010.

Régimen	Variables	2007	2008	2009	2010	2006-2010	Crecimiento promedio
Decreto 1279 de 2002	**N**	6,26%	-2,73%	6,50%	2,64%	12,98%	3,17%
	N (TCE)	5,49%	-2,49%	5,50%	2,79%	11,56%	2,82%
	Salario Promedio (TCE)	-2,06%	0,26%	4,76%	-0,44%	2,42%	0,63%
Resolución 115 de 1989	**N**	-1,29%	-9,80%	-2,17%	-1,48%	-14,19%	-3,69%
	N (TCE)	-1,10%	-8,92%	-1,63%	-1,66%	-12,87%	-3,33%
	Salario Promedio (TCE)	0,64%	0,54%	8,12%	0,13%	9,53%	2,36%

N: Número de docentes Fuente: Cálculos de la OPDI.

En lo correspondiente a salarios, se observa que en los años contemplados el crecimiento fue mayoritario para los docentes acogidos a la Resolución 115. Los cálculos de crecimiento presentados en la Tabla 13 dan a conocer que entre 2006 y 2010 los pertenecientes a éste régimen creció en promedio 9,53%, siendo el año 2009 el de mejor comportamiento con 8,12% y 2010 el del crecimiento minoritario del período con 0,13%.

De forma contraria, el salario promedio de los docentes acogidos por el Decreto 1279 creció minoritariamente un 2,42% entre 2006-2010, siendo el año 2009 el de mayor incremento promedio del salario con 4,76%. Por su parte, 2007 fue aquel de mayor decrecimiento con -2,06%.

Ahora, particularmente analizando el comportamiento para el año 2010, a partir de la Tabla 14, se observa igualmente que la mayor proporción de profesores estuvieron afiliados a la reglamentación del Decreto 1279 (680,5 en TCE). Sólo 118,5 docentes TCE pertenecieron a la Resolución 115. De esta forma, la distribución es 85% pertenecientes al Decreto 1279 frente a los 15% regidos bajo la Resolución115. Se encuentra que de acuerdo al número TCE, los docentes amparados bajo el Decreto 1279 se alojaron en primer lugar en la Facultad de Ingeniería (147 TCE), seguido de la Facultad de Salud (126 docentes TCE). El mismo comportamiento, pero invertido, se observa para el conjunto de docentes amparados por la Resolución 115, ya que se concentraron en primer lugar en la Facultad de Salud (46 docentes TCE) y posteriormente en la Facultad de Ingeniería (28,5 docentes TCE).

La menor concentración de docentes, para ambas legislaciones, se alojó en el Instituto de Psicología, (18,5 TCE Decreto 1279 y 1 TCE Resolución 115), siendo notablemente minoritaria la cantidad de profesores de la Resolución 115. (Tabla 14).

Tabla 14. Docentes nombrados según Régimen y Unidad académica 2010

Unidad académica	Decreto 1279 de 2002				Resolución 115 de 1989			
	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	%	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	%
Facultad de Artes Integradas	76,5	11,24%	$ 4.200.850	91,54%	11,5	9,70%	$ 5.483.008	92,84%
Facultad de Ciencias de la Administración	39	5,73%	$ 3.934.673	85,74%	6,5	5,49%	$ 5.818.878	98,53%
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	104,5	15,36%	$ 6.244.400	136,07%	9	7,59%	$ 7.075.174	119,80%
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	27	3,97%	$ 4.658.495	101,51%	4	3,38%	$ 5.638.262	95,47%
Facultad de Humanidades	108	15,87%	$ 4.257.896	92,78%	6	5,06%	$ 6.611.825	111,95%
Facultad de Ingeniería	147	21,60%	$ 4.608.316	100,42%	28,5	24,05%	$ 5.883.476	99,62%
Instituto de Educación y Pedagogía	34	5,00%	$ 3.923.906	85,50%	6	5,06%	$ 4.551.546	77,07%
Instituto de Psicología	18,5	2,72%	$ 4.604.000	100,32%	1	0,84%	$ 6.196.163	104,92%
Facultad de Salud	126	18,52%	$ 4.078.815	88,88%	46	38,82%	$ 5.910.455	100,08%
Total	**680,5**	**100%**	**$ 4.589.169**	**100%**	**118,5**	**100%**	**$ 5.905.851**	**100%**

Fuente: Cálculos de la OPDI.

En cuanto a los salarios promedios devengados, al igual que se registró en el comportamiento del conjunto de años 2006-2010, en el año 2010 es mayoritario el promedio salarial de los docentes vinculados bajo la Resolución 115. Entre ellos, el promedio mayor correspondió a los pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas que con $7.075.174 sobrepasa incluso el promedio salarial calculado para el total de los docentes pertenecientes a esta reglamentación. De acuerdo al orden a continuación, este mismo comportamiento se registró en la Facultad de Humanidades, el Instituto de Psicología y la Facultad de Salud. De forma contraria, los docentes del Instituto de Educación y Pedagogía fueron, en el año considerado, quienes devengaron el salario promedio minoritario entre todas las demás unidades académicas.

Aunque el mayor número de profesores pertenecen a la reglamentación del Decreto 1279, se observa que los salarios fueron minoritarios. Así, del total de las unidades académicas, fueron igualmente los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas aquellos con el promedio salarial más alto, que incluso sobrepasa el promedio del total de los docentes amparados bajo el Decreto en mención con $6.244.400. Igual comportamiento se registró en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Ingeniería y el Instituto de Psicología. Los pertenecientes al Instituto de Educación y Pedagogía fueron de la misma manera que en la Resolución115 quienes devengaron el menor salario promedio que está por debajo del promedio del total de los pertenecientes al Decreto 1279.

Lo anterior permite afirmar entonces que tanto para los docentes amparos por el Decreto 1279 como para quienes pertenecieron a la Resolución 115 siempre fueron los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas los de mejor salario promedio, de forma contraria, los docentes del Instituto de Educación y Pedagogía se identifican para el año 2010 como los de menor promedio salarial devengado en ambas reglamentaciones.

CONCLUSIONES

1. La planta docente de la Universidad se incrementó en 63 profesores durante el período 2006-2010, pasando de 810 a 873 entre un año y otro. En tiempo completo equivalente esta cifra denota una expansión de 7,1% (53 docentes).

2. En cuanto a las unidades académicas, la planta docente en TCE de la Facultad de Ingeniería fue la que más creció en número durante el período de estudio, pasando de 163,5 profesores en 2006 a 175,5 en 2010, no obstante, el mayor crecimiento porcentual se dio en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (19,23%). En contraste, el Instituto de Educación y Pedagogía fue la unidad académica con menor crecimiento de su planta docente (2,63%). Por su parte la Facultad de Ciencias de la Administración no registró ni incremento ni decrecimiento a partir del año 2008.

3. A pesos constantes de 2010, la nómina de la planta de profesores de la Universidad ascendió de $3.466.579.616 en 2006 a $3.822.772478 en 2010. A su vez, el salario promedio de los docentes experimentó un crecimiento porcentual de 2,96% pasando de $4.646.890 a $ 4.784.446,16 en el mismo período, siendo 2007 el año que registra el menor valor ($4.568.000).

4. Para el período 2006-2010 en tres unidades académicas el salario promedio de los docentes tendió a la baja: El Instituto de Educación y Pedagogía (-6,24%), la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (-2,02%) y el Instituto de Educación y Pedagogía (-0,64%).

5. La brecha del salario promedio, la cual se calcula como la diferencia entre el salario promedio de los hombres y el salario promedio de las mujeres, se incrementó en 30,78 % entre 2006 y 2010.

6. Respecto a la categoría, en 2010, la mayor proporción de docentes TCE fueron Titulares (289 TCE), seguidos de aquellos con categoría Asistente (249 TCE), y los Asociados (138 TCE). La categoría Auxiliar fue aquella con el menor número de docentes con 123 TCE. De estos, los docentes con categoría Titular fueron quienes devengaron el salario promedio más elevado y de forma contraria, los de categoría Auxiliar obtuvieron el salario promedio minoritario.

7. El personal docente con título de doctorado creció de 201 a 268 durante el período 2006-2010. Los docentes con título de maestría pasaron de ser 326 en 2006 a 377 en 2010. El número de docentes con especialización permaneció igual con 162. La cantidad de docentes con nivel de formación de pregrado se redujo en 55 en el período.

8. El rango de antigüedad en el que el salario promedio de los docentes presentó una variación porcentual positiva en el período 2006-2010 fue los de 21 a 30 años con 4,64%, superior a la registrada en años anteriores en la misma categoría de antigüedad.

9. De acuerdo al rango de edad, el mayor número de docentes TCE (297,5) en el año 2010 estuvieron en la categoría de 46-55 años, el menor número (21) se alojó en la categoría de los 66 o más años. Ahora, entre los años 2006-2010 el mayor

crecimiento del número de docentes TCE se registró entre quienes tuvieron 56-65 años con 63,43% de incremento y, de forma contraria, la categoría de 36-45 años fue la que registró un decrecimiento del -11,66% en el número de docentes.

10. En el período 2006-2010 el mayor crecimiento del salario promedio TCE fue para los docentes con edades entre 27-35 años con 13,36%. Por su parte, quienes registraron un decrecimiento en el rubro promedio devengado fueron los docentes con edades entre 46-55 años con -4,96%.

11. El salario promedio de los docentes acogidos a la Resolución 115 -medido en pesos constantes de 2010- aumentó de $5.391.810 en 2006 a $5.905.851 en 2010, en tanto que la cantidad de docentes en el régimen disminuyó de 155 a 133 entre un año y otro.

12. El número de docentes regidos por el Decreto 1279 aumentó de 655 a 740 en el período 2006-2010 y en este mismo lapso de tiempo su salario promedio creció de $4.480.809 a $4.589.169. Todo esto en pesos constantes de 2010.

BIBLIOGRAFÍA

UNIVERSIDAD DEL VALLE (2006): Acuerdo No. 006 de noviembre 17 de 2006, Consejo Superior

_____ (2008): Acuerdo No. 001 de mayo 16 de 2008, Consejo Superior

_____ (2009): Acuerdo No. 002 de abril 3 de 2009, Consejo Superior

_____ (2010): Acuerdo No.002 de febrero 10 de 2010, Consejo Superior

_____ (2011): Acuerdo No.001 de enero 28 de 2011, Consejo Superior

ANEXO 1

El Consejo Superior de la Universidad del Valle, a través del Acuerdo No. 006 del 17 de noviembre de 2006, modificado por los acuerdos No. 001 de Mayo 16 de 2008, Acuerdo No. 002 de abril 3 de 2009, Acuerdo No. 002 de Febrero 10 de 2010, y el Acuerdo No. 001 de enero 28 de 2011, establecieron la distribución de cupos para la vinculación de docentes por nombramiento en las diferentes unidades académicas de la Universidad a partir de la fecha prevista en dichos documentos. En este sentido, la tabla que a continuación se presenta resume la evolución de la planta de cargos docentes considerando el primero y último año del período sometido a estudio y teniendo en cuenta las directrices del Consejo Superior para la modificación de la planta de cargos de empleados públicos docentes de la Universidad.

Evolución de la planta de cargos docentes y comparación de acuerdo a los cupos establecidos por el Consejo Superior en el Acuerdo No. 006 de Noviembre 17 de 2006, modificado por el acuerdo No. 001 de Mayo 16 de 2008, Acuerdo No. 002 de Abril 3 de 2009, Acuerdo No.002 de febrero 10 de 2010 y Acuerdo No. 001 de enero 28 de 2011.

Año	2006		2010	N.A.	2006-2010		N.A.
Unidad académica	Real	Consejo Superior	Real	Diferencias 2006 (C.S)-2010 (real)	Crecimiento de la planta	Aumento de la planta	Lo que faltaba para llegar a lo acordado por el C. S. en 2006
	N (TCE)	N (TCE)	N (TCE)	N (TCE)	Variación	Cantidades	Cantidades
Facultad de Artes Integradas	81	93	88	5	8,64%	7	12
Facultad de Ciencias de la Administración	45,5	52	45,5	6,5	0,00%	0	6,5
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	106,5	119	113,5	5,5	6,57%	7	12,5
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	26	34	31	3	19,23%	5	8
Facultad de Humanidades	106	119	114	5	7,55%	8	13
Facultad de Ingeniería	163,5	185	175,5	9,5	7,34%	12	21,5
Instituto de Educación y Pedagogía	37	42	40	2	8,11%	3	5
Instituto de Psicología	19	22	19,5	2,5	2,63%	0,5	3
Facultad de Salud	161,5	184	172	12	6,50%	10,5	22,5
Total	**746**	**850**	**799**	**51**	**7,10%**	**53**	**104**

N (TCE): Número de docentes en tiempo completo equivalente

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI

Tal como se presenta en la tabla y tomando como referencia lo estipulado en los Acuerdos anteriormente referenciados, a partir de 2006 se reglamenta para la Universidad una planta de cargos docentes compuesta por 850 profesores (TCE) distribuidos en las diferentes unidades académicas. En ese año, el corte a 31 de diciembre indicaba un total de 746 docentes (TCE), lo cual evidenciaba la necesidad de incorporar 104 profesores más para cumplir con la distribución establecida en dichos Acuerdos. A 2010, la planta docente de la Universidad cuenta con 799 profesores (TCE), es decir, aumentó en 53 cupos TCE respecto al año 2006. En este último año en particular es en el que ha habido el mayor número de docentes TCE vinculados en la Institución para el período contemplado, acercándose así mucho más a la meta establecida por el Consejo Superior (850 docentes). Sin embargo, para llegar a ello, hace falta todavía la incorporación de un total de 51 docentes TCE.

Universidad del Valle

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

MODIFICADO RES. 001 ART. 16-05-08

ACUERDO No. 006
Noviembre 17 de 2006

"Por el cual se actualiza la **Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes** y se dictan otras dispociones"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 18°., literal b) del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que mediante el Acuerdo No. 001 del 3 de Marzo de 1998, el Consejo Superior expidió la Planta Única de Cargos de la Universidad del Valle, estableciendo en su Artículo 10 su distribución para los cargos de Empleados Públicos Docentes;

2. Que el Consejo Superior, entre los años 2002 y 2005, estableció un programa de vinculación de profesores por nombramiento con el propósito de consolidar una Planta Docente de tiempo completo y medio tiempo;

3. Que en los años 2000 y 2003 la Universidad realizó ajustes a su estructura académico administrativa donde se suprimieron, crearon y reestructuraron unidades académicas;

4. Que mediante Acuerdo No. 007 del 21 de octubre de 2005, el Consejo Superior creó el Programa de Semillero de Docentes Universidad del Valle 60 años;

5. Que es necesario establecer la Planta actual de Cargos Docentes para la puesta en marcha del proceso de Convocatoria y Selección aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 005 de 2005

y como punto de partida para realizar las proyecciones de necesidades futuras de vinculación de profesores;

6. Que la Vicerrectoría Académica ha adelantado con los respectivo Decanos y Directores de Institutos Académicos la revisión de la planta a partir de 2002, año en el cual el Consejo Superior aprobó las nuevas vinculaciones;

7. Que el Consejo Académico, en su sesión de agosto 17 de 2006, acordó recomendar al Consejo Superior la propuesta presentada,

8. Que debido a solicitud elevada por las Facultades de Ciencias de la Administración, Artes Integradas y Humanidades, se hace necesario modificar la distribución de cupos para la vinculación de docentes por nombramiento en esas Facultades,

A C U E R D A :

ARTÍCULO 1°. Actualizar la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle, según denominación y distribución que se detallan en Artículos subsiguientes del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO. Para efectos del presente Acuerdo, se entiende por cargo de Empleado Publico Docente, el cupo de que dispone la Universidad para vincular profesores por nombramiento en cualquiera de sus categorías, Titular, Asociado, Asistente o Auxiliar.

ARTICULO 2°. El Rector, mediante Resolución y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal aprobada por el Consejo Superior, establecerá anual o semestralmente el cupo de docentes Contratistas Ocasionales y de Hora Cátedra por Facultad e Instituto Académico solicitados por la Vicerrectoría Académica a partir de las necesidades debidamente sustentadas por las unidades académicas.

ARTICULO 3°. A partir de la fecha, la distribución de cupos para la vinculación de Docentes por nombramiento en las diferentes unidades académicas de la Universidad del Valle es como aparece a continuación:

DEPENDENCIA FACULTAD O INSTITUTO	CUPOS TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO		TOTAL
		CUPOS	TCE*	TCE*
Ingeniería	184	2	1	**185**
Salud	119	130	65	**184**
Humanidades	119	0	0	**119**
Ciencias	118	2	1	**119**
Artes Integradas	83	20	10	**93**
Ciencias de la Administración	49	6	3	**52**
Educación y Pedagogía	42	0	0	**42**
Ciencias Sociales y Económicas	34	0	0	**34**
Psicología	19	6	3	**22**
TOTAL	**767**	**166**	**83**	**850**

* **TCE**: Tiempo Completo Equivalente

PARÁGRAFO 1°. Al total de cupos establecidos en este Artículo deben adicionarse los 60 cupos TCE aprobados por el Consejo Superior en el Acuerdo No 007 "*Por el cual se crea el Programa Semillero de Docentes Universidad del Valle 60 años*" y cuya distribución deberá definir el Consejo Académico, según lo establece el Artículo 5° del mismo Acuerdo. La convocatoria pública para proveer estos cargos sólo podrá abrirse cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal requerida.

PARÁGRAFO 2°. Los cupos de Empleados Públicos Docentes de tiempo completo y de medio tiempo vacantes que corresponden a jubilados, retirados y fallecidos desde junio de 2003, y desiertos de convocatorias anteriores, podrán ser ocupados por profesores vinculados por nombramiento o por contrato.

PARÁGRAFO 3°. Una vez se produzcan los nombramientos, la Rectoría ajustará la asignación de cupos de docentes contratistas a las respectivas unidades académicas en esa misma cantidad.

PARÁGRAFO 4°. Cuando un profesor nombrado disfrute de una Comisión Ad-Honorem o de una Licencia No Remunerada, el cupo podrá ser utilizado por la respectiva unidad académica, la cual utilizará la disponibilidad presupuestal para reemplazar al profesor mediante contrato de un profesor ocasional o de varios de hora cátedra.

ARTICULO 4°. Todo nombramiento deberá tener contar con cupo en la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes, certificado por la División de Recursos Humanos de la Vicerrectoría Administrativa, dependencia responsable del control de la planta establecida.

PARÁGRAFO: Cuando se presenten vacantes, producto de renuncias, jubilaciones, pensiones de invalidez, fallecimientos, destituciones, etc., el Rector podrá autorizar convocatorias para proveer los cargos con nuevos nombramientos, siempre y cuando se utilicen los mismos cupos.

ARTÍCULo 5°. Para efectuar modificaciones a la presente Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes se requiere la presentación de un estudio sobre la viabilidad académica, administrativa y financiera de las modificaciones solicitadas, preparado de manera conjunta por las Vicerrectorías Académica y Administrativa y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

PARÁGRAFO: El Rector de la Universidad es el único facultado para presentar ante el Consejo Superior las solicitudes de modificación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes.

ARTICULO 6°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todos los Acuerdos y Resoluciones que le sean contrarios, en especial el Acuerdo No. 003 de agosto 30 de 2006.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 17 días del mes de noviembre de 2006.

El Presidente,

ANGELINO GARZON
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 001
Enero 28 de 2011

"Por la cual se modifica la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones que le confiere el Artículo 15° , literal i) del Estatuto General,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que mediante Acuerdo No.002 de 2010 el Consejo Superior expidió la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes;

2. Que el Artículo 1° del citado Acuerdo estableció la distribución de cupos para la vinculación de docentes por nombramiento en las diferentes unidades académicas de la Univerisdad;

3. Que es necesario actualizar la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Univerisdad de tal manera que los respectivos Decanos y Directores de Institutos Académicos programen sus actividades académicas de acuerdo con las directrices de la Univerisdad y las propias de cada unidad académica;

4. Que el Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina y el Departamento de Morfología de la Escuela de Ciencias Básicas, de la Facultad de Salud, ha sustentado la necesidad de cambiar dos cupos de medio tiempo cada uno por dos cupos de tiempo completo cada uno, dadas las necesidades de reforzar la planta docente para atender su desarrollo académico e investigativo.

5. Que el Consejo de la Facultad de Salud, avaló la correspondiente modificación, según consta en el Acta No. 03 del 25 de enero de 2011.

A C U E R D A :

ARTICULO 1°. Modificar el Artículo 1° del Acuerdo No.002 de 2010, el cual quedará así:

FACULTAD / INSTITUTO	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	TCE
Salud	119	130	184
Ingeniería	184	2	185
Humanidades	119	0	119
Ciencias	118	2	119
Artes Integradas	85	16	93
Ciencias de la admón.	51	2	52
Educación y Pedagogía	42	0	42
Socioeconomía	34		34
Psicología	19	6	22
TOTAL	**771**	**158**	**850**

ARTICULO 2°. El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todos los Acuerdos y Resoluciones que le sean contratistas.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 28 días del mes de enero de 2.011.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente
de la República

ÓSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General